INVITACIÓN PÚBLICA - SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-033 DE 2026
COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN No. MC-033- CS-228-2026 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El Municipio de Machetá, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, una vez evaluada la oferta presentada dentro de la invitación pública citada en la referencia, comunica a **VAGAMMA INVERSIONES SAS** identificado con NIT No 900925381-6, con representante legal **YENRY EDUARDO GIRALDO VASQUEZ** Identificado con cedula de Ciudadanía No. 80.094.435 de Bogotá., que **ACEPTA** su oferta en forma expresa e incondicional con las siguientes características:

OBJETO: **SUMINISTRO DE INSUMOS, MEDICAMENTOS, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y OTROS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR ANIMAL, SEGURIDAD ALIMENTARIA VIVERO MUNICIPAL FORESTAL Y TURISMO, QUE LIDERA LA OATA MUNICIPAL DE MACHETA, CUNDINAMARCA**

CONDICIONES TÉCNICAS:

No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	CANTIDAD
1	**Computador Portátil:** equipado con un procesador AMD Ryzen 7 5825U de 8 núcleos. Con 8GB de memoria RAM DDR4, con disco sólido NVME de 512GB, pantalla FHD de 14 pulgadas con una frecuencia de actualización de 60 Hz. Con puertos USB, HDMI y RJ45. Incluye Freedos, Windows 11 Pro, paquete office y antivirus licenciado.	unidad	1
2	**Casco para motocicleta:** certificado, integral, copn cacheteras desmontables, con cierre micrométrico, peso de 1410 gr +/- 50, ventilación con cámaras frontales superiores e inferiores y cámara trasera para salida de aire, en material termoplástico de alta resistencia ABS, color negro mate, visor tipo humo, talla XL, 3 meses de garantía.	unidad	2
3	**Escaleras multipropósito:** en aluminio, Alto: 4.34 m. Peso: 14.15 kg, Tipo de escalera: Articulada, Uso de herramienta: Profesional, Altura máxima: 4.17 m, Color: Aluminio natural, Número de peldaños: 12, Peso máximo soportado: 150 kg.	unidad	1
4	**Cable Flexible:** Número 8 en Aluminio cobrizado, Color negro, con Tensión nominal 600 V, Temperatura de operación 75ºC, RETIE 40 amperios. Capacidad de corriente para un conductor al aire libre con una temperatura ambiente no mayor a 30 ºC.	rollo x 100 metros	4
5	Tierra negra	viaje de 6 M3	4
6	Cascarilla de arroz cruda	paca x 50 kg	15
7	**Bolsa** de polietileno para almacigo calibre 1,5, con fuelle perforada para drenaje de 25 x 30 cms	paquete x 100	15
8	**Bolsa** de polietileno para almacigo calibre 3, con fuelle perforada para drenaje de 21 x 40 cms	paquete x 100	5
9	**Cal dolomita:** 75% carbonato de calcio y 25% magnesio	bulto de 50 Kg	4
10	**Abono orgánico:** Humedad 10.8 %; Cenizas 47.2 %; Carbono orgánico oxidable total 15.2 %; Capacidad de retención de humedad 111.8 %; Capacidad de intercambio catiónico 69.6 meq/100g; Nitrógeno total 2 %; Fósforo total 1.5 %; Potasio total 1.4 %; pH 7.4, Parámetros microbiológicos Actinomicetos 15 x 10^5 UFC/g, Bacterias fijadoras de nitrógeno 27 x 10^6 UFC/g, Bacterias mesófilas aerobias 27 x 10^7 UFC/g, Hongos, mohos filamentosos y levaduras 45 x 10^3 UFC/g, Microorganismos solubilizadores de fosfatos 77 x 10^4 UFC/g	bulto de 50 Kg	25
11	**Abono:** de síntesis química con formulación N-P-K 15-15-15, con registro ICA.	bulto de 50 Kg	4
12	**Hoyadora:** en acero, dos hojas con punta, con mangos metálicos resistentes, con refuerzo para transporte y anticorrosivo en su pintura.	unidad	1
13	**Careta:** Visor de policarbonato de alta densidad resistente a golpes y ralladuras, Sistema de ajuste Ratchet, Permite cambiar visores en caso de ruptura, Marco en Polipropileno, Protege zona frontal de la cabeza y rostro, Visor movible para mayor comodidad	unidad	1
14	**Grapa:** para cerca en acero de 1" x 9"	kilo	4
15	**Plástico:** tipo invernadero calibre 7" con aditivo Uv de 4.5 metros de ancho.	metro	40
16	**Poli sombra:** Malla Tejida en polietileno HD con estabilizador U.V, utilizada para generar sombra y protección contra rayos U.V, porcentaje de sombra 80% +-5%, negra al 80% de 4 mt de ancha.	metro	10
17	**Alambre:** recocido negro calibre 17.	kilo	2
18	**Martillo:** uña pulido 32 mm mango madera.	unidad	1
19	**Llave Universal:** Para Guadaña Stihl con llave Bristol.	unidad	1
20	**Cabo:** en madera para azadón.	unidad	2

	21	**Taladro:** Percutor 1/2-pulg 770w 2800rpm, Ancho : 8 cm, Alto : 25 cm, Largo : 32 cm, Mandril de 1/2 pulgada (13 mm) con llave, para mayor seguridad en el ajuste de brocas. Modo dual: taladro percutor y taladro convencional, adaptable a distintos materiales. Golpes por minuto: hasta 47,600 BPM para perforación eficiente en mampostería. [dwmx.mx] Diseño compacto y liviano (1.75 kg), Mango lateral de 360° con varilla de profundidad para mayor precisión y control. Velocidad variable y gatillo de bloqueo, ideal para aplicaciones repetitivas, Voltaje: 110V / 120V – alimentación por cable.	unidad	1	
	22	**Cable:** Tipo : Cable Dúplex, Referencia del Producto en el Certificado/Empaque : Calibres desde 22 AWG hasta 10 AWG, Nombre del fabricante o importador : CENTELSA By Nexans, Tipo de Cable o Designación: Cable y cordones flexibles, Material de aislamiento: PVC, Temperatura máxima: 60 °C, Tipo de Producto RETIE: Conductores y cables, Tipo de cable: Cable paralelo SPT, Uso: Acometida, Material: Cobre, Largo del cable: 100 m, Color: Blanco, Calibre cable: 12AWG/4MM2, Voltaje: 300 V, Certificación: Retie.	rollo x 100 metros	0,5	
	23	**Varillas:** de 1/2 pulgada para anclajes y riostras.	unidad	8	
	24	**Malla:** Eslabonada C12 Galvanizada Rollo 2m x 10m	rollo	1,5	
	25	**Puntilla:** puntilla en acero de 3 pulgadas.	libra	2	
	26	**Puntilla:** puntilla en acero de 2 y 1/2 pulgadas.	libra	2	
	27	**Puntilla:** puntilla en hierro de 5 pulgadas.	kilo	3	
	28	**Alambre de púas:** en acero galvanizado, calibre 12,5.	rollo x 400 mt	2	
	29	**Alambre liso:** Alambre trefilado con proceso de galvanizado en caliente, color plateado, calibre 16.	kilo	3	
	30	**Removedor:** peso 0,85 kilogramos, color claro, para PVC.	tarro	1	
	31	**Plántula de Lechuga:** variedad crespa verde a raíz desnuda	unidad	400	
	32	**Semilla de frijol:** arbustivo variedad Cerinza	kilo	10	
	33	**Plántula de brócoli:** variedad watham a raíz desnuda	unidad	400	
	34	**Semilla de arveja:** variedad san isidro	kilo	10	
	35	**Plántula de cebolla:** rama, variedad Tokio Long White a raíz desnuda.	unidad	400	
	36	**Plántula de Ahuyama:** variedad zapallo a raíz desnuda	unidad	100	
	37	**Semilla de cilantro:** nacional variedad patimorado	kilo	2	
	38	**Plántula de Lechuga:** variedad crespa morada a raíz desnuda	unidad	400	
	39	**Balde:** plástico de 10 litros, pico en punta que facilita verter el líquido, manija ergonómica, resistente. En su interior tienen grabados los litros para facilitar la mezcla de los líquidos de limpieza, Dimensiones del producto: Largo 30.5 cm; Ancho 29; Alto 24.7.	unidad	15	
	40	**Herbicida:** no selectivo, de contacto (con algún tipo de acción sistémica), de amplio espectro, que en ocasiones es utilizado para desecar material vegetal de cultivos antes de la cosecha. Su aplicación conduce a la reducción de la glutamina y al aumento de los niveles de amoníaco en los tejidos vegetales, deteniendo el proceso de fotosíntesis y produciendo la muerte de la planta en pocos días.	Frasco x 4 litros	2	
	41	**Material vegetal:** Petunia de diversos colores - Petunia Sp De Exterior Diámetro 14 Cm como mínimo. Tipo : Plantas con flor, •Dimensiones del contenedor: 14 cm, •Distancia de plantación : 15 cm, •Altura planta a los 2 años : 120 cm, •Exposición solar : Sol directo	unidad	300	
	42	**Suplemento alimenticio:** para perros adultos: Tipo de envase: Bolsa, Tamaño de la raza: Todos los tamaños, Tipo de comida para mascotas: Seca, Peso de la unidad: 30 kg, Sabor: Carne, Es protector de la salud bucal.	bulto	4	
	43	**Suplemento alimenticio:** para gatos: Tipo de envase: Bolsa, Tamaño de la raza: Todos los tamaños, Tipo de comida para mascotas: Seca, Peso de la unidad: 8 kg, Contenido: Harina de Pollo y/o Harina de Carne y/o Harina de Pescado. Harina de Trigo y/o Harina de Arroz. Torta de Soya y/o Torta de Ajonjolí. Gluten de Maíz. Azúcar. Sal. Grasa animal. Oxido y/o Sulfato de Cobre; Oxido y/o Sulfato de Manganeso; Sulfato de Hierro Heptahidratado; Oxido y/o Sulfato de Zinc; Ioduro de Potasio y/o Etilen Diamino Dihidroiodo (E.D.D.I); Selenito de Sodio; Fosfato Bicálcico y/o Fosfato Tricálcico. Vitaminas A, D3, E, K, Riboflavina, Tiamina, Niacina, Piridoxina, Biotina, Acido Fólico, Pantotenato de Calcio, Cloruro de Colina. Antioxidantes: B.H.T o Acetato de Tocoferol. Aminoácidos Sintéticos: Lisina, Metionina. Taurina. Deodorase.	bolsa	2	
	44	**Bozal:** En Lona Para Perro Color Negro Tamaño Talla Xl, L, M, S, XS, con lazo ajustable.	unidad	5	
	45	**Desparasitante:** Composición: Cada 100 ml contiene: Pamoato de pirantel: 11,6 ; Praziquantel: 2,5 g; Excipientes c.s.p: 100 ml, indicado en perros y gatos para el tratamiento de parasitismos gastrointestinales producidos por: nemátodos y cestodos, presentación frasco por 250 ml.	frasco	4	
	46	**Guantes:** Anti-mordida Para Mascotas, Tamaño: longitud total: 60 cm, ancho de la palma: 14,5 cm, Material: cuero bovino engrosado.	par	2	
	47	**Shampoo:** shampoo todo en uno, Presentación: 150 ml, CADA 100 mL contienen: AQUA, SODIUM LAURETH SULFATE, COCAMIDE DEA, COCAMIDOPROPYL BETAINE, GLYCERIN, SODIUM CHLORIDE, SODIUM BENZOATE, PERFUM, CI 61585, AZADIRACHTA INDICA LEAF EXTRACT, ALOE BARBADENSIS EXTRACT, EUCALYPTUS GLOBULUS LEAF EXTRACT. Los productos deberán tener certificación de negocio verde y certificación ICA	unidad	1	
	48	**Analgésico y antinflamatorio:** para perros, Caja de 10 tabletas de 2mg COX-2, sabor a carne. Contiene: meloxicam 2m y excipientes (csp); Puede ser usado en tratamientos de artritis, displasia de cadera, castraciones, osteoartrosis; Suele recetarse durante 2 o 3 días.	caja	4	

49	**Antibiótico de amplio espectro:** Especifico para el tratamiento de infecciones de piel, tejidos blandos, osteoarticulares, gastrointestinales, otitis, vías respiratorias y genitourinarias. Composición: Cefalexina monohidrato 500 mg o Cefalexina monohidrato 1000 mg por comprimido. Indicaciones, Para el tratamiento de enfermedades infecto-contagiosas producidas por gérmenes Gram (+) y Gram (-), sensibles a la Cefalexina. Especies: Perros y Gatos. Presentación: caja por 8 tabletas.	caja	10	
50	**Vacuna:** multivalente con alto poder inmunogénico, asociación de tres antigenos, capaz de conferir una protección equivalente a la desarrollada por antígenos individuales, lo que permite proteger más rápidamente a los cachorros. COMPOSICIÓN: Cada dosis de 1 mL. contiene: Virus de Moquillo canino, cepa Lederle. Adenovirus canino tipo 2, cepa Manhattan. Parvovirus canino, cepa Cornell.	Dosis	10	
51	Benzoato de Estradiol de 100,00 mg, Excipiente c.s.p. 100,00 ml	Frasco x 50 ml	1	
52	Cloprostenol Sódico 26,30 mg, Excipientes 100 ml	frasco x 50 ml	1	
53	Cipionato de Estradiol de 100 mg, Vehículo q.s 100 mL	Frasco x 50 ml	1	
54	Acetato de Buserelina de 0,042 mg(*), Vehículo acuoso q.s. 10,00 mL	frasco x 100 ml	2	
55	Solución inyectable con acción diurética y antihipertensiva indicada en todas las especies caninos y felinos. A base de Furosemida 50 mg Excipientes c.s.p 1 mL	frasco x 50 ml	2	
56	Funda de PVC diseñado con un inserto que proporciona un asiento seguro para la pajuela de inseminación y se puede utilizar tanto para pajuelas de 0.50ml y 0.25ml. Las dimensiones son 17.50"(44.45cm) de largo, 0.178"(0.452cm)de diámetro exterior. El color del inserto indica que pistola debe ser utilizada con cada funda.	Paquete x50	2	
57	Nitrógeno liquido	litro	60	
58	Mangas para palpación bovinos ultra sensitiva	Caja x 100 unidades	4	
59	Antiparasitario de uso oral, indicado para el tratamiento de parasitismos gastrointestinales de perros y gatos. Pamoato de pirantel 11.6 gm, Praziquantel 2,5 gm, Excipientes C.S.P 100	Frasco x 250 ml	3	
60	meloxicam 0.5 % inyectable para perros y gatos	frasco x 10 ml	7	
61	meloxicam 2 mg oral	blíster x 10 tabletas	3	
62	Clorhexidina digluconato al 0.5%	Frasco x 1 litro	2	
63	Tratamiento para infecciones de las vías respiratorias, urogenitales, tracto digestivo, de la piel y tejidos blandos y de todas las enfermedades producidas por microorganismos sensibles a la Amoxicilina.	frasco x 100 ml	2	
64	Antihelmíntico compuesto por Albendazol micronizado 25g, sulfato de cobalto pentahidratado 4,15g y excipientes 100ml.	Frasco x 2000ml	9	
65	Antiparasitario inyectable interno y externo Cada mL contiene: Ivermectina 31,5 mg Excipientes, c.s.p. 1 mL	Frasco x 500 ml	1	
66	Solución "inyectable" formulada con epinomectina de 20 mg, para combatir nemátodos y parásitos externos sensibles en bovinos. Actúa eficazmente contra una amplia gama de parásitos, incluyendo nemátodos, piojos chupadores, larvas de mosca, ácaros de la sarna y garrapatas.	Frasco x 500 ml	1	
67	Diminazene diaceturato, 40 mg ; Oxitetraciclina base, 100 mg ; Antipirina, 150 mg; Vitamina B12 (Cianocobalamina), 15 mcg ; Excipientes c.s.p, 1 ml	Frasco x 500 ml	2	
68	Antibiótico de amplio espectro de dosis única y efecto prolongado, indicado para el tratamiento de enfermedades infecciosas en los animales domésticos. Oxitetraciclina 210 mg Excipientes c.s.c 1 ml	Frasco x 500 ml	2	
69	Oxitetraciclina Hidrocloruro 3,21mg spray	Frasco x 140 gramos	2	
70	Pomada Cicatrizante, secante, desinfectante y repelente de insectos a base de OXIDO DE ZINC, ACEITE DE PINO, ACIDO FENICO utilizada en Bovinos, Caninos, Caballos, Caprinos, Ovinos, Porcinos	Frasco x 250 ml	2	
71	Polvo soluble Antidiarreico con protectores y suavizantes de la mucosa. A base de Estreptomicina sulfato 3.800 mg, Caolín 75.000 mg,Pectina 6.740 mg, Gel hidróxido de aluminio 10.500 mg, Lauril sulfato de sodio, sacarina sódica y excipientes, c.s.p 100 mg., Especies: Bovinos, Equinos, Ovinos, Porcinos.	caja x 10 sobres de 20 gr	1	
72	Solución mixta que aporta los 10 aminoácidos esenciales que el organismo no puede sintetizar y Coadyuvante en el tratamiento de hipoglicemia y deficiencia de las vitaminas y minerales que se encuentran en su composición. Coadyuvante en el tratamiento de enfermedades infecciosas, parasitarias y en procesos que ocasionan deshidratación a base de Sodio Acetato – 625 mg, Sodio Cloruro – 625 mg (Aporte de Sodio: Na 421 mg), Calcio Cloruro – 100 mg (Aporte de Calcio: Ca 36 mg), Potasio Cloruro – 125 mg (Aporte de Potasio: K 65 mg), Magnesio Sulfato – 100 mg (Aporte de Magnesio: Mg 20 mg), Dextrosa – 25 g, D-Pantenol – 21.3 mg, Tiamina HCl – 30 mg, Riboflavina 5 *Fosfato sódica – 35 mg, Cianocobalamina (Vit. B12) – 10 mg, Piridoxina HCl – 50 mg, Nicotinamida* – 500 mg, Sodio Glutamato – 25 mg, L-Metionina – 700 mg, L-Triptófano – 15 mg, L-Treonina – 22.5 mg, L-Isoleucina – 25 mg, L-Fenilalanina – 32.5 mg, L-Valina – 37.5 mg, L-Lisina – 80 mg, L-Leucina – 60 mg, L-Histidina – 35 mg, L-Arginina – 50 mg, Excipientes c.s.p.	Pote x 500 ml	5	
73	Solución oral estimulante del apetito y del metabolismo con sustancias hematopoyèticas, con acción tonificante y neurotónica, mejora la conversión alimenticia, promueve el consumo de agua y ayuda a combatir el estrés de los animales domésticos. Composición: Ácido Pantoténico, Biotina, Tiamina (B1)Riboflavina (B2), Piridoxina(B6), Cianocobalamina (B12), Niacinamida, Glicerofosfatos de Ca, Mn, K,Na.	Frasco x 4000ml	4	
74	Vitamínico mineral. PRINCIPIO ACTIVO: Vitamina a, vitamina e, vitamina d3, gluconato de calcio.	Frasco x 500 ml	2	

	75	Coadyuvante en el tratamiento de trastornos reproductivos relacionados con deficiencias de fósforo, yodo, zinc y selenio. Fosforilcolamina 100 mg, Sulfato de Zinc 8,2 mg, Yoduro de Potasio 20 mg, Selenito de Sodio 0,34 mg, Excipientes c.s.p. 1 mL.	Frasco x 500 ml	2	
	76	Insecticida emulsionado a base de Ethion 83 g, utilizado para el control de las garrapatas Rhipicephalus (Boophilus) microplusy Amblyomma cajennense, Piojos: Haematopinus sp., Linognathus sp. y Trichodectes sp.; Moscas: Haematobia sp. y Stomoxys sp.	Frasco x 1000 ml	3	
	77	Antiinflamatorio, antiespasmódico, antipirético, a base de Dipirona sódica 500ml para todas las especies .	Frasco x 50 ml	8	
	78	UNGÜENTO NF es un anestésico y cicatrizante.	220 gm	2	
	79	Antiinflamatorio en afecciones músculo-esqueléticas de origen traumático y coadyuvante en el tratamiento de desórdenes alérgicos y dermatosis alérgicas. Dexametasona 21 fosfato 200 mg, Agentes de formulación c.s.	Frasco x 50 ml	1	
	80	Jeringa hipodérmica desechable de 10 ml; aguja 21g. Uso: Veterinario	caja x 100 unidades	1	
	81	Jeringa hipodérmica desechable de 5 ml; aguja 21g. Uso: Veterinario	caja x 100 unidades	1	
	82	Jeringa hipodérmica desechable de 20 ml, 18g x 32 mm: Uso Veterinario	caja x 100 unidades	2	
	83	Jeringa hipodérmica desechable de 50 ml,18g x 32 mm: Uso Veterinario	caja x 100 unidades	1	
	84	Jeringa hipodérmica desechable por 1 ml Uso: Veterinario	caja x 100 unidades	1	
	85	Jeringa hipodérmica desechable de 3ml, aguja 21g. Uso: Veterinario	caja x 100 unidades	4	
	86	Sutura quirúrgica estéril absorbible sintética compuesta de un copolímero hecho de 90% de glicolida y 10% de L-lactida. vycryl "0"	caja x 12 unidades	3	
	87	Sutura quirúrgica estéril absorbible sintética compuesta de un copolímero hecho de 90% de glicolida y 10% de L-lactida. vycryl "2-0"	caja x 12 unidades	1	
	88	Sutura quirúrgica no absorbible recta, nylon monofilamento "0"	caja x 12 unidades	2	
	89	Sutura quirúrgica no absorbible curva, nylon monofilamento "2-0", en polipropileno.	caja x 12 unidades	2	
	90	**GUANTES DESECHABLES:** Material: Nitrilo, Color: Azul, Uso: Veterinario, Dimensiones fisicas: LARGO DEL GUANTE ≥ 230, GROSOR DE LA PALMA 0,050±0,005. Propiedades Fisicas: RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (MPA) ≥ 14 MPA, ELONGACIÓN (%) ≥ 400%, TALLA: M, CARACTERISTICAS: Sin polvo, Textura en la punta de los dedos, ambidiestro, CUMPLIMIENTO NORMATIVO FDA 510 (k). MDR 2017/745, CE 10/2011, CE1935/2004	caja x 100 unidades	2	
	91	**GUANTES DESECHABLES:** Material: Nitrilo, Color: Azul, Uso: Veterinario, Dimensiones fisicas: LARGO DEL GUANTE ≥ 230, GROSOR DE LA PALMA 0,050±0,005. Propiedades Fisicas: RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (MPA) ≥ 14 MPA, ELONGACIÓN (%) ≥ 400%, TALLA: S, CARACTERISTICAS: Sin polvo, Textura en la punta de los dedos, ambidiestro, CUMPLIMIENTO NORMATIVO: FDA 510 (k). MDR 2017/745, CE 10/2011, CE1935/2004.	caja x 100 unidades	2	
	92	RIÑONERA ACERO INOXIDABLE. Ideal para recoger líquidos, recolectar instrumentos, se usa también como recipiente para transportar muestras, recoger residuos orgánicos y de curas. Elaborado en acero inoxidable para más duración.	en forma de riñón	1	
	93	Suspensión oral veterinaria formulada con metronidazol, un antibiótico y antiprotozoario indicado para perros y gatos en el tratamiento de infecciones gastrointestinales causadas por bacterias anaerobias y protozoarios. Es ampliamente utilizado en cuadros de diarrea infecciosa, enteritis, colitis, giardiasis y disbiosis intestinal	frasco x 100 ml	4	
	94	Recolector de residuos cortopunzantes con tapa de seguridad, ideal para el desecho seguro de agujas y objetos punzocortantes	frasco 2.9 lt	1	
	95	Catéter intravenoso 22G x 1"	caja x 50 unidad	1	
	96	Catéter intravenoso 24G x 3/4" Caja X 50	Caja X 50 unidad	1	
	97	antibiótico de amplio espectro a base de Enrofloxacina al 10% para aplicación parenteral	frasco x 50 ml	2	
	98	Vitamínico en solución estéril que contiene Bisulfito sódico de menadiona indicado en bovinos, equinos, porcinos, caninos y gatos para tratar procesos hemorrágicos por disminución de los niveles de protrombina en la sangre ocasionadas por deficiencia de Vitamina K	frasco x 50 ml	2	
	99	Cuchilla utilizada en el campo médico como componente de un bisturí, en conjunto el mango y la hoja de bisturí sirven para procedimientos como: cirugía, disecciones anatómicas, autopsias y disecciones. Tamaño 22	caja x 100 unidad.	1	
	100	Cuchillas de afeitar de seguridad de doble filo en acero inoxidable	Cuchillas 5 Hojas X 20 Cajas	1	
	101	Toallas Secamanos de Papel para Dispensadores, 20x28x9 Cm	paquete x 190 unid	2	

	102	Equipo venoclisis macro goteo , Uso: veterinario.	caja x 25unidades	1
	103	Vendas autoadherentes para mascotas	5cm x 4,5 mt	3
	104	Ondansetron Ingredientes: (Molécula Activa) Ondansetron 8mg/4ml, inyectable.	ampolleta x 4 ml	5
	105	Composición: Flunixin meglumina 50 mg.	frasco x 100 ml	4
	106	Ceftiofur sódico: Antibiótico inyectable de 4 gramos de amplio espectro.	frasco x 100 ml	3
	107	Endectoparasiticida diseñado para el tratamiento y control de la parasitosis externa como la demodicosis felina, sarna notoédrica, sarna otodéctica, cheyletiellosis; y actúa también contra la parasitosis interna en nematodos como ascarissp y ancylostomasp. A base de Ivermectina 5 mg, Excipientes c.s.p 580 mg	blister x 10 tabletas	6
	108	Antibacteriano indicado en bovinos, equinos, porcinos, perros y gatos para el tratamiento de enfermedades infecciosas de origen bacteriano, provocadas por Staphylococcus sp., Streptococcus sp., Trueperella pyogenes sp., Bordetella sp., Clostrydium sp., y microorganismos Gram-negativos como Proteus sp., Salmonella, Pasteurella sp. y Klebsiella sp.; por lo que se recomienda para infecciones de vías respiratorias, tubo digestivo y vías urinarias. Útil en coccidiosis en perros y gatos. A base de Sulfadiazina Sódica 25,0 g, Trimetoprim 5,0 g, Excipientes c.s.p 100 mL	frasco x 100 ml	2
	109	adsorbente de toxinas y venenos, presentes en el tracto gastrointestinal de perros y gatos, en los casos de envenenamientos, intoxicaciones diversas y auxiliar en el tratamiento de diarreas y gastroenteritis.	caja x 10 sobres	1
	110	suspensión oral veterinaria utilizada como antidiarreico, antiinflamatorio y protector gastrointestinal para perros, gatos, terneros y potros, basada en subsalicilato de bismuto	Frasco x 1000 ml	1
	111	*Solución estéril y estable de tilosina al 20 % listo para usar. Activo principalmente contra gérmenes gram* positivos, Micoplasma s.p., Campylobacter s.p., Fusobacterium s.p., Treponema s.p., Leptospira s.p., Erysipelotrix rhusiopatiae, Corynebacterium pyogenes, Pasteurella multocida, a base de Tilosina.	frasco x 250 ml	2
	112	Dispensador De Toallas De Papel En Z Plàstico Blanco De 20x28x9 Cm	unidad	1
	113	Gasa hospitalaria para cubrimiento de heridas, absorción de exudados, sangre y otros fluidos biológicos, color blanco – inolora – tela liviana, suave. Composición: hilaza de algodón	Rollo X 100yd	2
	114	Anestésico local indicado para anestesia por infiltración, anestesia regional intravenosa, bloqueos nerviosos y anestesia epidural en bovinos, equinos, ovinos, perros y gatos. Composición Lidocaína clorhidrato: 20 mg, Excipientes c.s.p: 1 mL	frasco por 50 ml	13
	115	Solución inyectable diseñada para prevenir y manejar sanitariamente las deficiencias de las vitaminas A, D y E en diversas especies animales. Estas vitaminas liposolubles son esenciales para múltiples funciones fisiológicas, incluyendo la visión, el crecimiento óseo y la reproducción.	Frasco x 250 ml	1
	116	Estimulante metabólico con vitamina B12 y butafosfan, indicado para: tratamiento de cetosis en vacas lecheras, recuperación postparto, estrés en ganado bovino y mejora del rendimiento productivo. Composición Butafosfan.....100 mg, Vitamina B120.05 mg, Excipiente.....c.b.p. 1 ml.	Frasco x 250 ml	2
	117	Conjunto Impermeable Tipo Sudadera Ultraliviano, material Fabricado en poliéster revestido en PVC, de altísima calidad, Ideal para el ciclista y motociclista 100% impermeable.	Tallas 2: L y 2: XL	4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En desarrollo del presente contrato, el Contratista se compromete a las siguientes:

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
2. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.
3. Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual evitando dilaciones y en trabamientos que afecten el debido desarrollo.
4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y la alcaldía Municipal.
5. Atender los requerimientos hechos por el supervisor y en caso de no ser posible, emitir por escrito una explicación que fundamente este acto.
6. Mantener informado al secretario de Despacho de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato.

7. Acreditar mensualmente el pago al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales (ARL), en los términos y porcentajes establecidos en la ley, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y Decreto 2013.
8. Atender los requerimientos efectuados directamente por el contratante o por conducto del supervisor.
9. Constituir las garantías, si se le requiere.
10. Mantener informado al supervisor sobre los asuntos que le han sido asignados y sobre el estado de los mismos, a fin de tomar las decisiones a que hubiere lugar, en defensa de los intereses de la entidad territorial.
11. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.
12. Contar con los elementos de seguridad y protección, así como con los elementos de trabajo necesarios para la ejecución del objeto Contractual.
13. El Contratista se obliga a cumplir con la Ley General de Archivo en lo referente a las tablas de retención documental, para los documentos que en ejercicio de su función realice, tenga a su cargo o surjan de la relación contractual.
14. Realizar el pago de impuestos, tasas y emolumentos a que haya lugar.
15. El contratista se obliga a cumplir fielmente el sistema de gestión de calidad adoptado por la entidad territorial.
16. Asistir a las reuniones que convoque el supervisor del contrato y/o al director técnico en desarrollo del objeto contractual.
17. Apoyar la elaboración y presentación de informes que competan a la dependencia para la cual está contratado.
18. Apoyar con el suministro, procesamiento y cargue de información en las bases de datos o sistemas de información dispuestos.
19. Realizar la entrega de los elementos, inventarios, documentación, magnéticos y demás información entregada al contratista, elaborada o desarrollada por esté para el cumplimiento de su contrato, al momento de la terminación del mismo.
20. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.
21. El contratista se obliga a brindar la dirección correcta de su correo electrónico a efectos de que la entidad comunique por ese medio cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato según lo ordenado en la Ley 1437 de 2011.
22. Las demás responsabilidades de análoga naturaleza para el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones dispuestos en el mismo.

2. Suministrar los bienes nuevos, originales, de primera calidad, en óptimas condiciones de calidad y de marcas reconocidas en el mercado. Así mismo, deben responder a las características estrictas especificadas en los documentos previos y encontrarse dentro de las fechas de expiración y/o consumo.
3. Garantizar una fecha de vencimiento de los productos no menor a dos (2) años y debe acreditar un número de lote aprobado por la entidad nacional correspondiente y el registro ICA.
4. Cumplir con las condiciones jurídicas y técnico-económicas solicitadas y ofertadas en la propuesta.
5. Reemplazar por su cuenta y riesgo y a entera satisfacción de la Alcaldía Municipal de Machetá, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las características o especificaciones detalladas en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o vencidos a más tardar dentro de dos días calendario posteriores a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato, así mismo deberá aportar la garantía de calidad de los bienes reemplazados.
6. Garantizar la entrega total de los productos señalados en el almacén municipal.
7. Informar inmediatamente al supervisor del contrato de las novedades que puedan ocasionar la parálisis del contrato y a su vez ofrecer su propia solución bajo su completa responsabilidad.
8. Suscribir la respectiva acta de entrega del suministro realizado a satisfacción de la Alcaldía Municipal de Machetá Cundinamarca.
9. Suscribir las respectivas pólizas de acuerdo con las condiciones contractuales
10. Poner en conocimiento de la Entidad cualquier situación irregular que se presente o que requiera de su participación, para un cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.
11. Prever todos los costos indirectos y directos durante la ejecución del contrato.

RETENCIONES CONTRATO DE SUMINISTROS	
Rangos en uvt de 1233 A 2465 UVT	
4%	*Estampilla adulto mayor*
1.2%	*Cultura*
0.7%	*Ica*
0.5%	*Prode-porte*
2%	*Estampilla para la justicia*
0.2	*Estampilla pro-electrificación rural*

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

1. Garantizar elementos y/o la información necesarios para el cumplimiento del objeto.
2. Designar un funcionario para la supervisión del contrato.
3. Gestionar el pago por el valor acordado y en la forma como quede establecida en el contrato a suscribirse.

VALOR DEL CONTRATO:

De acuerdo con lo anterior el municipio calcula que el VALOR ESTIMADO O PRESUPUESTO OFICIAL es hasta por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 39.985.100)**, incluidos todos los impuestos, tasas y demás a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta, valor que se estimó al tomar como referencia cuyo resultado es:

No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL
1	Computador Portatil: equipado con un procesador AMD Ryzen 7 5825U de 8 nucleos. Con 8GB de memoria RAM DDR4, con disco solido NVME, de 512GB, pantalla FHD de 14 pulgadas con una frecuencia de actualizacion de 60 Hz. Con puertos USB, HDMI y RJ45. Incluye Freedos Windows 11 Pro, paquete office y antivirus licenciado.	unidad	1	$ 3.696.000	$ 3.696.000
2	Casco para motocicleta: certificado, integral, copn cachoteras desmontables, con cierre micrometrico, peso de 1412 gr +/- 50, ventilacion con camaras frontales superiores e inferiores y camara trasera para salida de aire, en material termoplastico de alta resistencia ABS, color negro mate, visor tipo humo, talla XL. 3 meses de garantia.	unidad	2	$ 196.000	$ 392.000
3	Escaleras multiproposito: en aluminio, Alto: 4.34 m, Peso: 14.15 kg, Tipo de escalera: Articulada, Uso de herramienta: Profesional, Altura maxima: 4.17 m, Color: Aluminio natural, Numero de peldaños: 12, Peso maximo soportado: 150 kg.	unidad	1	$ 561.000	$ 561.000
4	Cable Flexible: Numero 8 en Aluminio cobrizado, Color negro, con Tension nominal 600 V, Temperatura de operacion 75°C, RETIE 40 amperios. Capacidad de corriente para un conductor al aire libre con una temperatura ambiente no mayor a 30 °C.	rollo x 100 metros	4	$ 590.000	$ 2.360.000
5	Tierra negra	viaje de 6 M3	4	$ 702.000	$ 2.808.000
6	Cascarilla de arroz cruda	paca x 50 kg	15	$ 42.100	$ 631.500
7	Bolsa de polietileno para almacago calibre 1.5, con fuelle perforada para drenaje de 25 x 30 cms	paquete x 100	15	$ 20.250	$ 303.750
8	Bolsa de polietileno para almacago calibre 3, con fuelle perforada para drenaje de 21 x 40 cms	paquete x 100	5	$ 30.200	$ 151.000
9	Cal dolomita: 75% carbonato de calcio y 25% magnesio	bulto de 50 Kg	4	$ 16.800	$ 67.200
10	Abono organico: Humedad 10.8 %; Cenizas 47.2 %; Carbono organico oxidable total 15.2 %; Capacidad de retencion de humedad 111.8 %; Capacidad de intercambio cationico 65.6 meq/100g; Nitrogeno total 2 %; Fosforo total 1.5 %; Potasio total 1.4 %; pH 7.4. Parametros microbiologicos: Actinomicetos 15 x 10^5 UFC/g, Bacterias fijadoras de nitrogeno 27 x 10^6 UFC/g, Bacterias mesofitas aerobias 27 x 10^7 UFC/g, Hongos, mohos filamentosos y levaduras 45 x 10^3 UFC/g, Microorganismos solubilizadores de fosfatos 77 x 10^4 UFC/g	bulto de 50 Kg	25	$ 27.500	$ 687.500
11	Abonor: de sintesis quimica con formulacion N-P-K 15-15-15, con registro ICA.	bulto de 50 Kg	4	$ 194.000	$ 776.000
12	Hoyadora: en acero, dos hojas con punta, con mangos metalicos resistentes, con refuerzo para transporte y anticorrosivo en su pintura.	unidad	1	$ 137.400	$ 137.400
13	Careta: Visor de policarbonato de alta densidad resistente a golpes y raladuras, Sistema de ajuste Ratchet, Permite cambiar visores en caso de ruptura, Marco en Polipropileno, Protege zona frontal de la cabeza y rostro, Visor movible para mayor comodidad	unidad	1	$ 102.400	$ 102.400
14	Grapa: para cerca en acero de 1" x 9"	kilo	4	$ 18.500	$ 74.000
15	Plastico: tipo invernadero calibre 7" con aditivo Uv de 4.5 metros de ancho.	metro	40	$ 28.500	$ 1.140.000
16	Poli sombra: Malla Tejida en polietileno HD con estabilizador U.V, utilizada para generar sombra y protección contra rayos U.V. porcentaje de sombra 80% +-5%, negra al 80% de 4 mt de ancha.	metro	10	$ 10.400	$ 104.000
17	Alambre: recocido negro calibre 17.	kilo	2	$ 11.800	$ 23.600
18	Martillo: una pulido 32 mm mango madera.	unidad	1	$ 52.700	$ 52.700
19	Llave Universal: Para Guadaña Stihl con llave Bristol.	unidad	1	$ 32.200	$ 32.200

No.	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL
20	Cabo: en madera para azadón.	unidad	2	$ 10.500	$ 21.000
21	Taladro: Percutor 1/2 pulg 770w 2800rpm, Ancho: 6 cm, Alto: 25 cm, Largo: 32 cm, Mandril de 1/2 pulgada (13 mm) con llave, para mayor seguridad en el ajuste de brocas. Modo dual: taladro percutor y taladro convencional, adaptable a distintos materiales. Golpes por minuto: hasta 47.600 BPM para perforación eficiente en mampostería. Idema mal Diseño compacto y liviano (1.75 kg). Mango lateral de 360° con varilla de profundidad para mayor precisión y control. Velocidad variable y gatillo de bloqueo, ideal para aplicaciones repetitivas. Voltaje: 110V / 120V - alimentación por cable.	unidad	1	$ 446.500	$ 446.500
22	Cable: Tipo: Cable Dúplex, Referencia del Producto en el Certificado/Empaque: Calibres desde 22 AWG hasta 10 AWG, Nombre del fabricante o importador: CENTELSA By Nexans, Tipo de Cable o Designación: Cable y cordones flexibles, Material de aislamiento: PVC, Temperatura máxima: 60 °C, Tipo de Producto RETIE: Conductores y cables, Tipo de cable: Cable paralelo SPT, Uso: Acometida, Material: Cobre, Largo del cable: 100 m, Color: Blanco, Calibre cable: 12AWG/4MM2, Voltaje: 300 V, Certificación: Retie.	rollo x 100 metros	0,5	$ 780.000	$ 390.000
23	Varillas: de 1/2 pulgada para anclajes y nostros.	unidad	8	$ 32.500	$ 260.000
24	Malla: Eslabonada C12 Galvanizada Rollo 2m x 10m	rollo	1,5	$ 390.000	$ 585.000
25	Puntilla: puntilla en acero de 3 pulgadas.	libra	2	$ 6.550	$ 13.100
26	Puntilla: puntilla en acero de 2 y 1/2 pulgadas.	libra	2	$ 6.550	$ 13.100
27	Puntilla: puntilla en hierro de 5 pulgadas.	kilo	3	$ 13.500	$ 40.500
28	Alambre de púas: en acero galvanizado, calibre 12,5.	rollo x 400 mt	2	$ 745.100	$ 1.490.200
29	Alambre liso: Alambre trefilado con proceso de galvanizado en caliente, color plateada, calibre 16.	kilo	3	$ 20.100	$ 60.300
30	Removedor: peso 0,65 kilogramos, color claro, para PVC.	tarro	1	$ 45.500	$ 45.500
31	Plántula de Lechuga: variedad crespa verde a raíz desnuda	unidad	400	$ 100	$ 40.000
32	Semilla de fríjol: arbustivo variedad Cenizo	kilo	10	$ 23.300	$ 233.000
33	Plántula de brócoli: variedad avathem a raíz desnuda	unidad	400	$ 182	$ 72.800
34	Semilla de arveja: variedad sen nidro	kilo	10	$ 18.200	$ 182.000
35	Plántula de cebolla: rama, variedad Tokio Long White a raíz desnuda	unidad	400	$ 101	$ 40.400
36	Plántula de Ahuyama: variedad zapallo a raíz desnuda	unidad	100	$ 475	$ 47.500
37	Semilla de cilantro: nacional variedad petimorado	kilo	7	$ 82.560	$ 165.120
38	Plántula de Lechuga: variedad crespa morada a raíz desnuda	unidad	400	$ 150	$ 60.000
39	Balde: plástico de 10 litros, pico en punta que facilita verter el líquido, manija ergonómica, resistente. En su interior tienen grabados los litros para facilitar la mezcla de los líquidos de limpieza. Dimensiones del producto: Largo 30,5 cm; Ancho 29; Alto 24,7.	unidad	15	$ 10.600	$ 159.000
40	Herbicida: no selectivo, de contacto (con algún tipo de acción sistemica), de amplio espectro, que en ocasiones es utilizado para desecar material vegetal de cultivos antes de la cosecha. Su aplicación conduce a la reducción de la glutamina y el aumento de los niveles de amoniaco en los tejidos vegetales, deteniendo el proceso de fotosíntesis y produciendo la muerte de la planta en pocos días.	Frasco x 4 litros	2	$ 113.000	$ 226.000
41	Material vegetal: Petunia de diversos colores - Petunia Sp De Exterior Diametro 14 Cm como mínimo. Tipo: Plantas con flor. •Dimensiones del contenedor: 14 cm. •Distancia de plantación: 15 cm. •Altura planta a los 2 años: 120 cm. •Exposición solar: Sol directo	unidad	300	$ 8.500	$ 2.550.000
42	Suplemento alimenticio: para perros adultos: Tipo de envase: Bolsa, Tamaño de la raza: Todos los tamaños. Tipo de comida para mascotas: Seca. Peso de la unidad: 30 kg. Sabor: Carne, Es protector de la salud bucal.	bulto	4	$ 183.000	$ 732.000
43	Suplemento alimenticio: para gatos: Tipo de envase: Bolsa, Tamaño de la raza: Todos los tamaños, Tipo de comida para mascotas: Seca. Peso de la unidad: 8 kg. Contenido: Harina de Pollo y/o Harina de Carne y/o Harina de Pescado, Harina de Trigo y/o Harina de Arroz, Torta de Soya y/o Torta de Ajonjolí, Gluten de Maíz, Azúcar, Sal, Grasa animal, Óxido y/o Sulfato de Cobre; Óxido y/o Sulfato de Manganeso; Sulfato de Hierro Hepta hidratado; Oxido y/o Sulfato de Zinc; Iodato de Potasio y/o Etilen Diamino Dihidroiodo [E.D.D.I]; Selenito de Sodio; Fosfato Bicalcico y/o Fosfato Tricalcico, Vitaminas A, D3, E, K, Riboflavina, Tiamina, Niacina, Piridoxina, Biotina, Ácido Fólico, Pantotenato de Calcio, Cloruro de Colina. Antioxidantes: B.H.T o Acetato de Tocoferol, Aminoacidos Sintéticos: Lisina, Metionina, Taurina. Deodorase.	bolsa	7	$ 107.000	$ 204.000
44	Bozal: En Lona Para Perro Color Negro Tamaño Talla XL, L, M, S, XS, con lazo ajustable.	unidad	6	$ 23.400	$ 117.000

No.	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL
45	Desparasitante: Composición: Cada 100 ml contiene: Pamoato de pirantel: 11,6; Praziquantel: 2,5 g; Excipientes c.s.p. 100 ml, indicado en perros y gatos para el tratamiento de parasitismos gastrointestinales producidos por nematodos y cestodos, presentación frasco por 250 mL	frasco	4	$ 103.000	$ 412.000
46	Guantes: Anti-mordida Para Mascotas, Tamaño: longitud total: 60 cm, ancho de la palma: 14,5 cm, Material: cuero bovino engrosado.	par	2	$ 52.000	$ 104.000
47	Shampoo: shampoo todo en uno, Presentacion: 150 ml, CADA 100 mL contienen: AQUA, SODIUM LAURETH SULFATE, COCAMIDE DEA, COCAMIDOPROPYL BETAINE, GLYCERIN, SODIUM CHLORIDE, SODIUM BENZOATE, PERFUM, CI 61585, AZADIRACHTA INDICA LEAF EXTRACT, ALOE BARBADENSIS EXTRACT, EUCALYPTUS GLOBULUS LEAF EXTRACT. Los productos deberán tener certificación de negocio verde y certificación ICA	unidad	1	$ 139.100	$ 139.100
48	Analgésico y antiinflamatorio: para perros, Caja de 10 tabletas de 2mg COX-2, sabor a carne. Contiene: meloxicam 2m y excipientes (cap); Puede ser usado en tratamientos de artritis, displasia de cadera, castraciones, osteoartrosis; Suele recetarse durante 2 o 3 días.	caja	4	$ 35.100	$ 140.400
49	Antibiótico de amplio espectro: Específico para el tratamiento de infecciones de piel, tejidos blandos, osteoarticulares, gastrointestinales, otitis, vías respiratorias y genitourinarias. Composición: Cefalexina monohidrato 500 mg (= Cefalexina monohidrato 1000 mg por comprimido. Indicaciones: Para el tratamiento de enfermedades infecto-contagiosas producidas por gérmenes Gram (+) y Gram (-) L sensibles a la Cefalexina. Especies: Perros y Gatos. Presentación: caja por 8 tabletas.	caja	10	$ 23.070	$ 230.700
50	Vacuna: multivalente con alto poder inmunogénico, asociación de tres antígenos, capaz de conferir una protección equivalente a la desarrollada por antígenos individuales, lo que permite proteger mas rápidamente a los cachorros. COMPOSICIÓN: Cada dosis de 1 mL, contiene: Virus de Moquillo canino, cepa Lederle. Adenovirus canino tipo 2, cepa Manhattan. Parvovirus canino, cepa Cornell.	Dosis	10	$ 37.250	$ 372.500
51	Benzoato de Estradiol de 100,00 mg, Excipiente c.s.p. 100,00 ml	Frasco x 50 ml	1	$ 78.000	$ 78.000
52	Cloprostenol Sódico 25,39 mg, Excipientes 100 ml	frasco x 50 ml	1	$ 160.200	$ 160.200
53	Cipionato de Estradiol de 100 mg, Vehículo q.s 100 mL	Frasco x 50 ml	1	$ 102.400	$ 102.400
54	Acetato de Buserelina de 0,042 mg(*), Vehículo aceoso q.s. 10,00 mL	frasco x 100 ml	2	$ 177.400	$ 354.800
55	Solución inyectable con acción diurética y antihipertensiva indicada en todas las especies caninas y felinas. A base de Furosemida 50 mg Excipientes c.s.p 1 mL	frasco x 50 ml	2	$ 61.800	$ 123.600
56	Funda de PVC diseñada con un inserto que proporciona un asiento seguro para la pajuela de inseminación y se puede utilizar tanto para pajuelas de 0.50ml y 0.25ml. Las dimensiones son 17.50"(44.45cm) de largo, 0.178"(0.452cm)de diámetro exterior. El color del inserto indica qué pistola debe ser utilizada con cada funda.	Paquete x50	2	$ 39.000	$ 78.000
57	Nitrogeno liquido	litro	50	$ 10.750	$ 545.000
58	Mangas para palpación bovinos ultra sensitiva	Caja x 100 unidades	4	$ 38.600	$ 154.400
59	Antiparasitario de uso oral, indicado para el tratamiento de parasitismos gastrointestinales de perros y gatos. Pamoato de pirantel 11,6 gm, Praziquantel 2,5 gm, Excipientes C.S.P 100	Frasco x 250 ml	3	$ 114.000	$ 342.000
60	meloxicam 0,5 % Inyectable para perros y gatos	frasco x 10 ml	7	$ 44.500	$ 311.500
61	meloxicam 2 mg oral	blister x 10 tabletas	3	$ 34.900	$ 104.700
62	Clorhexidina digluconato al 0.5%	Frasco x 1 litro	7	$ 107.500	$ 215.000
63	Tratamiento para infecciones de las vias respiratorias, urogenitales, tracto digestivo, de la piel y tejidos blandos y de todas las enfermedades producidas por microorganismos sensibles a la Amoxicilina	frasco x 100 ml	2	$ 274.600	$ 549.200
64	Antihelmintico compuesto por Albendazol micronizado 25g, sulfato de cobalto pentahidratado 4,15g y excipientes 100ml.	Frasco x 2000ml	9	$ 146.500	$ 1.318.500
65	Antiparasitario inyectable interno y externo Cada mL contiene: Ivermectina 31,5 mg Excipientes, c.s.p. 1 mL	Frasco x 500 ml	1	$ 163.500	$ 163.500
66	Solución "inyectable" formulada con ivermectina de 20 mg, para combatir nematodos y parasitos externos sensibles en bovinos. Actua eficazmente contra una amplia gama de parasitos, incluyendo nematodos, piojos chupadores, larvas de mosca, acaros de la sarna y garrapatas.	Frasco x 500 ml	1	$ 410.000	$ 410.000
67	Diminazene diaceturato, 40 mg; Oxitetraciclina base, 100 mg; Antipirina, 150 mg; Vitamina B12 (Cianocobalamina), 15 mcg; Excipientes c.s.p, 1 ml	Frasco x 500 ml	2	$ 191.000	$ 382.000
68	Antibiótico de amplio espectro de dosis única y efecto prolongado, indicado para el tratamiento de enfermedades infecciosas en los animales domésticos. Oxitetraciclina 210 mg Excipientes c.s.c 1 ml	Frasco x 500 ml	2	$ 123.770	$ 247.540

No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL
69	Oxitetraciclina Hidrocloruro 3,21 mg spray	Frasco x 140 gramos	2	$ 95.900	$ 191.800
70	Pomada Cicatrizante, secante, desinfectante y repelente de insectos a base de OXIDO DE ZINC, *ACEITE DE PINO, ACIDO FENICO utilizada en Bovinos, Caninos, Caballos, Caprinos, Ovinos, Porcinos*	Frasco x 250 ml	2	$ 75.000	$ 150.000
71	Polvo soluble Antidiarreico con protectores y suavizantes de la mucosa. A base de Estreptomicina sulfato 3.600 mg, Caolin 75.000 mg,Pectina 6.740 mg, Gel hidroxido de aluminio 10.500 mg, Lauril sulfato de sodio, sacarina sódica y excipientes, c.s.p 100 mg., Especies: Bovinos, Equinos, Ovinos, Porcinos.	caja x 10 sobres de 20 g	1	$ 136.000	$ 136.000
72	Solución mixta que aporta los 10 aminoácidos esenciales que el organismo no puede sintetizar y Coadyuvante en el tratamiento de hipoglicemia y deficiencia de las vitaminas y minerales que se encuentran en su composición. Coadyuvante en el tratamiento de enfermedades infecciosas, parasitarias y en procesos que ocasionen deshidratación a base de Sodio Acetato - 625 mg, Sodio Cloruro - 875 mg (Aporte de Sodio: Na 421 mg), Calcio Cloruro - 100 mg (Aporte de Calcio: Ca 36 mg), Potasio Cloruro - 125 mg (Aporte de Potasio: K 65 mg), Magnesio Sulfato - 100 mg (Aporte de Magnesio: Mg 20 mg), Dextrosa - 25 g, D Pantenol - 21,3 mg, Tiamina HCl - 30 mg, Riboflavina 5 Fosfato sódica - 35 mg, Cianocobalamina (Vit. B12) - 10 mg, Piridoxina HCl - 50 mg, Nicotinamida - 500 mg, Sodio Glutamato - 20 mg, L Metionina - 700 mg, L Triptofano - 15 mg, L Treonina - 22,5 mg, L Isoleucina - 25 mg, L Fenilalanina - 32,5 mg, L Valina - 37,5 mg, L Lisina - 80 mg, L Leucina - 60 mg, L Histidina - 35 mg, L Arginina - 50 mg, Excipientes c.s.p.	Pote x 500 ml	5	$ 59.300	$ 296.500
73	Solución oral estimulante del apetito y del metabolismo con sustancias hematopoyéticas, con acción tonificante y neurotónica, mejora la conversión alimenticia, promueve el consumo de agua y ayuda a combatir el estrés de los animales domésticos. Composición: Ácido Pantoténico, Biotina, Tiamina (B1),Riboflavina (B2), Piridoxina(B6), Cianocobalamina (B12), Nicinamida, Glicerofosfatos de Ca, Mn, K,Na.	Frasco x 4000ml	4	$ 182.300	$ 729.200
74	Vitamínico mineral. PRINCIPIO ACTIVO: Vitamina a, vitamina e, vitamina d3, dicarbonato de calcio.	Frasco x 500 ml	2	$ 184.200	$ 368.400
75	Coadyuvante en el tratamiento de trastornos reproductivos relacionados con deficiencias de fósforo, yodo, zinc y selenio. Fosforilcolamina 100 mg, Sulfato de Zinc 0,2 mg, Yodura de Potasio 20 mg, Selenito de Sodio 0,34 mg, Excipientes c.s.p. 1 mL.	Frasco x 500 ml	2	$ 72.000	$ 144.000
76	Insecticida emulsionado a base de Ethion 83 g, utilizado para el control de las garrapatas *Rhipicephalus (Boophilus) microplus*y *Amblyomma cajennense*, Piojos: Haematopinus sp., Linognathus sp. y Trichodectes sp.; Moscas: Haematobia sp. y Stomoxys sp.	Frasco x 1000 ml	3	$ 250.100	$ 750.300
77	Antiinflamatorio, antiespasmódico, antipirético, a base de Diplirona sódica 500ml para todas las especies.	Frasco x 50 ml	8	$ 44.600	$ 356.800
78	UNGUENTO NF es un anestésico y cicatrizante.	220 grs	2	$ 29.400	$ 58.800
79	Antiinflamatorio en afecciones musculo esqueléticas de origen traumático y coadyuvante en el tratamiento de desordenes alérgicos y dermatosis alérgicas. Dexametasona 21 fosfato 200 mg, Agentes de formulación c.s.	Frasco x 50 ml	1	$ 96.900	$ 96.900
80	Jeringa hipodérmica desechable de 10 ml, aguja 21g. Uso: Veterinario	caja x 100 unidades	1	$ 42.200	$ 42.200
81	Jeringa hipodérmica desechable de 5 ml, aguja 21g. Uso: Veterinario	caja x 100 unidades	1	$ 44.400	$ 44.400
82	Jeringa hipodérmica desechable de 20 ml, 18g x 32 mm: Uso Veterinario	caja x 100 unidades	2	$ 70.450	$ 140.900
83	Jeringa hipodérmica desechable de 50 ml,18g x 32 mm: Uso Veterinario	caja x 100 unidades	1	$ 240.600	$ 240.600
84	Jeringa hipodérmica desechable por 1 ml Uso: Veterinario	caja x 100 unidades	1	$ 85.000	$ 85.000
85	*Jeringa hipodérmica desechable de 3ml, aguja 21g. Uso: Veterinario*	*caja x 100 unidades*	4	$ 41.750	$ 167.000
86	Sutura quirúrgica estéril absorbible sintética compuesta de un copolímero hecho de 90% de glicolida y 10% de L lactida. vycryl "0"	caja x 12 unidades	3	$ 161.500	$ 484.500
87	Sutura quirúrgica estéril absorbible sintética compuesta de un copolímero hecho de 90% de glicolida y 10% de L lactida. vycryl "2 0"	caja x 12 unidades	1	$ 145.500	$ 145.500
88	Sutura quirúrgica no absorbible recta, nylon monofilamento "2"	caja x 12 unidades	2	$ 136.500	$ 273.000
89	Sutura quirúrgica no absorbible curva, nylon monofilamento "2 0", ej. polipropileno.	caja x 12 unidades	2	$ 136.500	$ 273.000
90	GUANTES DESECHABLES: Material: Nitrilo, Color: Azul, Uso: Veterinario, Dimensiones físicas: LARGO DEL GUANTE ≥ 230, GROSOR DE LA PALMA 0,050±0,005, Propiedades Físicas: RESISTENCIA A LA TRACCION (MPA) > 14 MPA, ELONGACION (%) > 500%, TALLA: M, CARACTERISTICAS: Sin polvo, Textura en la punta de los dedos, antideslizante, CUMPLIMIENTO NORMATIVO FDA 510 (k), MDR 2017/745, CE 10/2011, CE1935/2004	*caja x 100 unidades*	2	$ 51.000	$ 102.000

No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL
91	GUANTES DESECHABLES. Material: Nitrilo. Color: Azul. Uso: Veterinario. Dimensiones físicas: LARGO DEL GUANTE: ≥ 230, GROSOR DE LA PALMA: 0,05 +0,00/-0,005. Propiedades Físicas: RESISTENCIA A LA TRACCION (MPA) ≥ 14MPA, ELONGACION (%) ≥ 400%. TALLA: S. CARACTERISTICAS: Sin polvo, Textura en la punta de los dedos, ambidiestro, CUMPLIMIENTO NORMATIVO: FDA 510 (k), NDR 2017/745, CE 10/2011, CE1935/2004.	caja x 100 unidades	2	$ 51.000	$ 102.000
92	RIÑONERA ACERO INOXIDABLE. Ideal para recoger líquidos, recolectar instrumentos, se usa también como recipiente para transportar muestras, recoger residuos orgánicos y de curas. Elaborado en acero inoxidable para más duración.	en forma de riñon	1	$ 64.000	$ 64.000
93	Suspensión oral veterinaria formulada con metronidazol, un antibiótico y antiprotozoario indicado para perros y gatos en el tratamiento de infecciones gastrointestinales causadas por bacterias anaerobias y protozoarios. Es ampliamente utilizado en cuadros de diarrea infecciosa, enteritis, colitis, giardiasis y disbiosis intestinal	frasco x 100 ml	4	$ 47.900	$ 191.600
94	Recolector de residuos cortopunzantes con tapa de seguridad, ideal para el desecho seguro de agujas y objetos punzocortantes	frasco 2.9 lt	1	$ 15.600	$ 15.600
95	Catéter intravenoso 22G x 1"	caja x 50 unidad	1	$ 109.500	$ 109.500
96	Catéter intravenoso 24G x 3/4" Caja X 50	Caja X 50 unidad	1	$ 175.900	$ 175.900
97	antibiótico de amplio espectro a base de Enrofloxacina al 10% para aplicación parenteral	frasco x 50 ml	2	$ 97.500	$ 195.000
98	Vitaminico en solucion esteril que contiene fosfito sódico de menadiona indicado en bovinos, equinos, porcinos, caninos y gatos para tratar procesos hemorragicos por disminucion de los niveles de protrombina en la sangre ocasionadas por deficiencia de Vitamina K	frasco x 50 ml	2	$ 47.900	$ 95.800
99	Cuchilla utilizada en el campo médico como componente de un bisturí, en conjunto el mango y la hoja de bisturí sirven para procedimientos como: cirugía, disecciones anatómicas, autopsias y disecciones. Tamaño 22	caja x 100 unidad.	1	$ 64.900	$ 64.900
100	Cuchillas de afeitar de seguridad de doble filo en acero inoxidable	Cuchillas 5 Hojas X 20 Cajas	1	$ 53.500	$ 53.500
101	Toallas Secamanos de Papel para Dispensadores, 20x28x9 Cm.	paquete x 190 und	2	$ 71.000	$ 142.000
102	Equipo venoclisis macro goteo. Uso: veterinario.	caja x 25unidades	1	$ 45.500	$ 45.500
103	Vendas autoadherentes para mascotas	5cm x 4.5 mt	3	$ 19.530	$ 58.590
104	Ondansetron Ingredientes: (Molecula Activa) Ondansetron 8mg/4ml, inyectable.	ampolleta x 4 ml	5	$ 5.750	$ 28.750
105	Composición: Flunixin meglumine 50 mg.	frasco x 100 ml	4	$ 125.200	$ 500.800
106	Ceftiofur sódico: Antibiótico inyectable de 4 gramos de amplio espectro.	frasco x 100 ml	3	$ 193.000	$ 579.000
107	Endectoparasiticida diseñado para el tratamiento y control de la parasitosis externa como la demodicosis felina, sarna notoedrica, sarna otodectica, chyéletiellosis; y actúa también contra la parasitosis interna en nematodos como ascaridsp y ancylostomasp. A base de Ivermectina 5 mg, Excipientes c.s.p 580 mg	blister x 10 tabletas	6	$ 16.700	$ 100.200
108	Antibacteriano indicado en bovinos, equinos, porcinos, perros y gatos para el tratamiento de enfermedades infecciosas de origen bacteriano, provocadas por Staphylococcus sp., Streptococcus sp., Trueperella pyogenes sp., Bordetella sp., Clostridium sp., y microorganismos Gram- negativos como Proteus sp., Salmonella, Pasteurella sp. y Klebsiella sp.; por lo que se recomienda para infecciones de vías respiratorias, tubo digestivo y vías urinarias. Útil en coccidiosis en perros y gatos. A base de Sulfadiazina Sódica 25,0 g, Trimetoprim 5,0 g, Excipientes c.s.p 100 ml.	frasco x 100 ml	2	$ 67.200	$ 134.400
109	adsorbente de toxinas y venenos, presentes en el tracto gastrointestinal de perros y gatos, en los casos de envenenamientos, intoxicaciones diversas y auxiliar en el tratamiento de diarreas y gastroenteritis.	caja x 10 sobres	1	$ 182.000	$ 182.000
110	suspensión oral veterinaria utilizada como antidiarreico, antiinflamatorio y protector gastrointestinal para perros, gatos, terneros y potros, basada en subsalicilato de bismuto	Frasco x 1000 ml	1	$ 224.600	$ 224.600
111	Solucion esteril y estable de tilosina al 20 % listo para usar. Activo principalmente contra germenes gram positivos, Micoplasma s.p., Campylobacter s.p., Fusobacterium s.p., Treponema s.p., Leptospira s.p., Erysipelotrix rhusiopathiae, Corynebacterium pequenos, Pasteurella multocida, a base de Tilosina.	frasco x 250 ml	2	$ 130.200	$ 260.400
112	Dispensador De Toallas De Papel En Z Plástico Blanco De 20x28x9 Cm	unidad	1	$ 109.500	$ 109.500
113	Gasa hospitalaria para cubrimiento de heridas, absorción de exudados, sangre y otros fluidos biológicos, color blanco - melora - tela liviana, suave. Composicion: hilaza de algodon	Rollo X 100yd	2	$ 88.000	$ 176.000

VAGAMMA INVERSIONES S.A.S.
Contratación pública | Suministros | Gestión empresarial

No.	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL
114	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
115	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
116	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
				VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$ 39.985.100

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 39.985.100) INCLUIDO IVA.

Atentamente,

YENRY EDUARDO GIRALDO VÁSQUEZ
C.C. 80.094.436
Representante legal
VAGAMMA INVERSIONES S.A.S. NIT 900.925.381-6
Dirección: Calle 166 No. 49-20, apartamento 307, barrio Britalia Norte, Bogotá D.C.
Celular: 310 286 0965
Correo electrónico: vagamma.inversiones@hotmail.com

La propuesta económica del oferente no podrá superar el valor estimado para el contrato que se pretende celebrar en su totalidad.

AFECTACION PRESUPUESTAL

El valor de la presente comunicación de aceptación se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal:

NUMERO O CÓDIGO	2026000164
FECHA	16 de marzo de 2026
RUBRO/FUENTE	2.3.2.02.01.004 / 1.2.4.3.03
NOMBRE	SGP - PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN.
RUBRO/FUENTE	2.3.2.02.01.000 / 1.2.4.3.03
NOMBRE	SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
RUBRO/FUENTE	2.3.2.02.01.003 / 1.2.4.3.03
NOMBRE	SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
RUBRO/FUENTE	2.3.2.02.01.002 / 1.2.4.3.03
NOMBRE	SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
RUBRO/FUENTE	2.3.2.02.01.003 / 1.2.4.3.03

	NOMBRE	SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
	RUBRO/FUENTE	2.3.2.02.01.003 / 1.2.3.2.07
	NOMBRE	CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELECTRICO
	RUBRO/FUENTE	2.3.2.02.01.004 / 1.2.4.3.03
	NOMBRE	SGP – PROPOSITO GENERAL – PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN
	VALOR	$ 40.000.000
	EXPEDIDA POR	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Machetá cancelará el 100% del valor del contrato, previa presentación de la respectiva cuenta de cobro y/o factura, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, presentación de la certificación de pago a los sistemas de seguridad social en salud/ pensiones/parafiscales y ARL y el correspondiente ingreso al almacén. La Alcaldía Municipal de macheta efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. **PARÁGRAFO 1.** Para efectos del pago el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable; común o simplificado), así como la constancia del pago de aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y/o aportes parafiscales. El pago se realizará previo informe de supervisión y aprobación por parte del supervisor. **PARÁGRAFO 2.** *La acreditación de aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con el* establecido en la normatividad vigente. **PARÁGRAFO 3.** El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de la misma en donde el Municipio consignara el respectivo pago. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado) esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por el Municipio. **TASA IMPOSITIVA** El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y la ejecución del contrato, de conformidad con la ley y demás normas que regulen la materia. El proponente interesado está en la obligación de verificar en la secretaria de Hacienda los impuestos, tasas, contribuciones y similares que apliquen en la celebración del contrato que derive del proceso. **CARGAS ADMINISTRATIVAS.** El contratista se hace responsable de las cargas administrativas y costos que se generen de la realización del contrato.	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (02) MESES** contados a partir de la fecha de inicio de vigencia de las pólizas a contratar, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	
GARANTÍAS:	De conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, las garantías en la contratación deben cubrir el cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las Entidades Estatales con ocasión de: (i) la presentación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las Entidades Estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que	

pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratistas.

Las garantías que los oferentes o contratistas pueden otorgar para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones son:

1. Contrato de seguro contenido en una póliza.
2. Patrimonio autónomo.
3. Garantía Bancaria.

De conformidad con este estudio, para la presente contratación se exigirá el cubrimiento de los siguientes riesgos, con una cualquiera de las garantías señaladas:

AMPARO	PORCENTAJE (%)	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10% del valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo. En todo caso, el contratista deberá garantizar la vigencia de este amparo hasta la liquidación del contrato.
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	10% del valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más, contados a partir de la fecha de terminación del contrato.

Nota 1: Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal o Consorcio, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.

MULTAS

El Municipio podrá imponer una multa diaria equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente, por cada día de incumplimiento hasta que el contratista cumpla a satisfacción con la(s) obligación(es) a cargo, esto cuando se presente incumplimiento de cualquiera de las obligaciones del contratista establecidas en el presente documento o las relacionadas con la Garantía Única de Cumplimiento. Si el CONTRATISTA no constituyere oportunamente la Garantía Única de Cumplimiento o no renovare, prorrogare su vigencia o corrigiere las inconsistencias.; y (ii) Cuando se presente incumplimiento en el Pago de los Salarios, Prestaciones Sociales y Parafiscales y Riesgos Profesionales, la Agencia Nacional de Infraestructura podrá imponer una multa diaria equivalente a un (1) salario mínimo legal mensual vigente, por cada día transcurrido desde la fecha prevista para el cumplimiento de esta obligación y la fecha en que efectivamente se cumpla. (iii). PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS. El procedimiento para la imposición de multas será el contenido en la Ley 1474 de 2011, conforme lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007. El mismo se encontrará a cargo de la Secretaría Jurídica. (iv). LÍMITE A LA IMPOSICIÓN DE MULTAS. a) El valor total de las multas impuestas por el Municipio al contratista no podrá superar el quince por ciento (15%) del valor del presente Contrato. Si el contratista llegare al tope señalado, el municipio deberá tomar las medidas que garanticen la continuidad del proyecto. (v). ACTUALIZACIÓN DE LAS MULTAS. El valor de las multas señaladas se actualizará, de acuerdo con el IPC del mes anterior al día de la ocurrencia del hecho generador de la multa hasta el mes anterior a la fecha en que la misma sea pagada en su totalidad por el contratista.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	En caso de incumplimiento del contrato, el contratista se hará acreedor a una sanción a título de cláusula penal pecuniaria, equivalente al quince por ciento (15%) del valor total del contrato, suma que se hará efectiva directamente por el municipio, considerándose como pago parcial de los perjuicios que pudieran ocasionársele. El contratista autoriza al municipio para descontar y tomar el valor de la cláusula penal y de las multas mencionadas en la cláusula anterior, de cualquier suma que le adeude el municipio por éste u otro contrato o concepto, sin perjuicio de hacerlas efectivas a través de la garantía única o judicialmente conforme a la ley. El pago o la deducción de las multas, no exonerará al contratista de terminar la ejecución, ni demás obligaciones derivadas del presente contrato. El porcentaje sobre el cual se efectuará la liquidación de la cláusula penal, será el porcentaje de la parte no ejecutada o incumplida del contrato.
SUPERVISOR DESIGNADO:	El Municipio de MACHETA ejercerá la supervisión y el control del Contrato a través del **SECRETARIO DE GOBIERNO** o quien haga sus veces o quien designe por escrito el Alcalde Municipal, quien deberá en el ejercicio de sus funciones observar lo dispuesto en el artículo 4 y el numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como las funciones señaladas en el Manual de Contratación del Municipio de MACHETA, adoptado mediante la Resolución No. 040 del 2017 o aquella que la adicione, modifique o sustituya. El supervisor no podrá adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstas en el contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por el ordenador del gasto y el contratista, mediante la suscripción de las correspondientes modificaciones al contrato. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato. En ese sentido quien ejerza la supervisión se encuentra facultado para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y es responsable por mantener a la entidad informada de los hechos y circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados en conductas punibles o que puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

La autenticación del SECOP II, es decir las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Para constancia se firma una vez leído y aceptado por quienes en ella intervinieron en la plataforma SECOP II.